



**AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE**  
**EZKABARTEKO UDALA**

**31194 ORICAIN (Navarra)**  
**31194 ORIKAIN (Nafarroa)**  
**C.I.F./I.F.Z.: P3110000A**  
**Tel.948 33 03 41-Fax: 948 33 33 99**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ**

**PRESIDENTA**

**D<sup>a</sup>. CAROLA GUTIÉRREZ COLLAZOS**

**ASISTENTES**

**D. PEDRO MARÍA LEZAUN ESPARZA**  
**D. JOSÉ JAVIER IRIARTE ARRIAZU**  
**D. ROBERTO MARTÍNEZ IBÁÑEZ**  
**D. JOSÉ JAVIER ALASTUEY CANDELLAS**  
**D. RUFINO ARRAIZA PAGOLA**  
**D. JOSÉ ANTONIO ARANDIGOIEN LEORZA**

**SECRETARIA**

**D<sup>a</sup>. MARÍA RAQUEL PÉREZ DE IRIARTE MATEO**

En la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Ezcabarte a tres de junio de dos mil diez; bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Carola Gutiérrez Collazos y asistencia de los Sres. Concejales arriba mencionados, excusan su asistencia D. Evaristo Urriza Larrea y D. Félix Idoate Munárriz, actuando como Secretaria titular D<sup>a</sup>. María Raquel Pérez de Iriarte Mateo, se reúne el Ayuntamiento en sesión ordinaria a las dieciocho treinta horas, previa convocatoria cursada al efecto, adoptándose los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Abierto el acto por la Sra. Presidenta se aprueba el acta de la sesión anterior, de fecha 6 de mayo de 2010, por asentimiento.

**SEGUNDO.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PLANTILLA ORGÁNICA SI PROCEDE (COMPLEMENTOS EMPLEADOS)**

La Corporación acuerda dejar el asunto sobre la mesa pendiente de resolución.

**TERCERO.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (CONSULTORIO MÉDICO)**

La Sra. Alcaldesa da cuenta de la Resolución 737/2010, de 20 de abril, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se concede a este Ayuntamiento una subvención de 37.691,00 euros para reforma de local para Consultorio de Arre 1<sup>a</sup> fase para el año 2010.

Siendo necesario adquirir un local para su ubicación y proceder a la redacción del proyecto técnico y adjudicación de la 1ª fase de las obras, es preciso aprobar las siguientes modificaciones presupuestarias:

Modificación presupuestaria número 2.- Crédito extraordinario, que da origen a la partida 1 411 62201 del presupuesto de gastos del ejercicio 2010 “Adquisición de local obra consultorio médico”, por importe de 116.000,00 euros. Dicha modificación se financiará con cargo a la partida 1 91701 del presupuesto de ingresos del ejercicio 2010 “Préstamo Entidad Financiera”.

Modificación presupuestaria número 3.- Generación de crédito que supone el incremento en el presupuesto de gastos del ejercicio 2010 de la partida 1 411 62201 denominada “Obra Consultorio Médico” por un importe de 37.691,00 euros que será financiada con ingresos de la partida 1 75509 (Transferencia de capital – subvención del Gobierno de Navarra).

La Sra. Alcaldesa señala que se han visto varios locales de cara a la adquisición de un local en el casco urbano de Arre y especifica donde están y que hay que tener en cuenta la valoración de m2/población estimada por el Gobierno de Navarra a efectos de subvención.

El Sr. Arraiza manifiesta que está en contra de la construcción de un nuevo consultorio porque no le gusta la ubicación, considera no es urgente y la bajera que se propone es pequeña y señala que en la Plaza San Román hay otra bajera con más metros que considera es más idónea. La Alcaldesa le responde que hay un problema de apertura de ventanas que hay que solucionar.

El Sr. Lezaun indica que hay una demanda por parte de vecinos de un pediatra y de los profesionales sanitarios de más espacios, por tanto está a favor.

El Sr. Martínez también está a favor, considera que hay una necesidad creciente, se atiende a Ezcabarte y Olaibar y matiza que la ubicación todavía no es definitiva.

El Sr. Iriarte está a favor de hacer un nuevo consultorio dado que la construcción está subvencionada al 100% por el Gobierno de Navarra.

El Sr. Arandigoien está en contra porque le parece se va a quedar pequeño el local en poco tiempo y no soluciona el problema.

El Sr. Alastuey opina lo mismo que el Sr. Arandigoien y considera que por el momento económico no es oportuno.

Sometida la propuesta de acuerdo a votación, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor..... 4

Votos en contra..... 3 (Sres. Arandigoien, Arraiza y Alastuey).

En consecuencia, se acuerda por mayoría:

Aprobar inicialmente las modificaciones presupuestarias al Presupuesto General Unico de 2010 de referencia.

Respecto a la aprobación inicial de la modificación presupuestaria número 3: Crédito extraordinario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de Presupuestos y gasto público, el expediente se expondrá en Secretaría durante el período de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos e interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen pertinentes. Si no se formulan reclamaciones en el período de exposición pública el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

#### **CUARTO.- INFORMES DE ALCALDÍA**

La Sra. Alcaldesa informa de la necesidad de iniciar los trámites para concertar un préstamo a largo plazo por un importe de 250.000 euros para financiar las siguientes inversiones: Adquisición de un local para consultorio médico; Obras pavimentación calles de Maquirriain; Obras pavimentación (2ª Fase) Sorauren; Honorarios Dirección obra Avda. Irún Fase I; Honorarios proyecto obra Avda. Irún Fase II; Honorarios proyecto obra camino Garrués y Honorarios proyecto obra pavimentación Oricain.

El Sr. Arandigoien está en contra y el Sr. Arraiza se abstiene al respecto y en consecuencia, señala la Sra. Alcaldesa se solicitará ofertas a varias entidades bancarias.

La Sra. Alcaldesa considera oportuno y solicita la opinión de los Corporativos respecto a la conveniencia de acometer las obras de pavimentación de la Calle Icircota y Calle el Medio de Sorauren incluidas en el Plan Cuatrienal de Inversiones para el año 2011. Señala las siguientes opciones: 1.- Solicitar al Gobierno de Navarra se atrasen las obras al año 2012 debido a la precaria situación económica del Ayuntamiento y al elevado presupuesto de las mismas. 2.- Acometer únicamente las obras estrictamente necesarias y 3.- Renunciar a las mismas si no es posible su financiación. Si no se concede prórroga, los Concejales Sres. Alastuey, Lezaun, Iriarte y Martínez son partidarios de hacer únicamente las obras estrictamente necesarias y los Sres. Arraiza y Arandigoien no se pronuncian.

La Sra. Alcaldesa da cuenta del Recurso de Alzada interpuesto por D. Rafael Calderón Alonso, D. David Gómez Urrutia, D. Miguel Martínez Larráyoz y D. Francisco Javier Pernaut Salinas contra resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 19 de abril de 2010, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra resolución de la propia Alcaldía de fecha 25 de febrero de 2010, sobre requerimiento para que se solucionen los defectos constructivos del polideportivo municipal. A este respecto se ha solicitado informe al asesor urbanístico y en virtud del mismo se aprobará mediante resolución de alcaldía el informe municipal a remitir al Tribunal Administrativo de Navarra. La Corporación se da por enterada.

Asimismo, la Alcaldesa informa que en el día de hoy se ha recibido escritos de demandas interpuestas por las compañías de telefonía móviles Vodafone España, S.A. (recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario nº 69/2010) y France Telecom España, S.A. (recurso contencioso-administrativo nº 270/2010), contra la Ordenanza Fiscal de este Ayuntamiento reguladora de la Tasa por aprovechamiento especial del dominio público local por las empresas explotadoras de servicios de suministro de interés publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 156 de fecha 21 de diciembre de 2009. A tenor de la posibilidad establecida en el artículo 54.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se enviará escrito con los fundamentos jurídicos que determinan la improcedencia de los recursos de referencia, siguiendo las pautas de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, quedando enterada y conforme la Corporación.

Respecto a las Fiestas del Valle la Alcaldesa informa que este año las fiestas promocionarán el pueblo de Eusa y da cuenta de la reunión mantenida con el Concejo de Eusa, señala que se ha solicitado a los Concejos su participación en la organización.

Asimismo informa que la auxiliar administrativa contratada temporalmente ha obtenido plaza en el Gobierno de Navarra por lo que se han realizado pruebas selectivas por el Servicio Navarro de Empleo para confeccionar una lista de aspirantes al objeto de proceder a una nueva contratación.

Por último informa que se han recibido las siguientes publicaciones: Memoria de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro realizado por la Universidad de Navarra e Informe del Defensor del Pueblo de Navarra. Ambas publicaciones están en recepción por si hay algún interesado en consultarlas.

La Sra. Alcaldesa cede la palabra al Concejales de Deportes Sr. Martínez quien informa de las actividades del curso 2010-2011.

- Se van a ofertar para el curso 2010-2011 las siguientes actividades:
  - Spinning (5 grupos)
  - Pilates (5 grupos)
  - T.B.C.
  - G.A.P.
  - Gimnasia de Tercer Edad
  - Yoga
  - Fama
  - Ludoteca
  - Aerobic
  - Gimnasia Rítmica (2 grupos)
  - Pelota
  - Kick-Boxing
  - Fubito (Escuela deportiva con Avance-Ezcabarte)
  
- El precio de las actividades serán de:
  - 95€ empadronados y 190€ no empadronados (Spinning/Pilates).
  - 75€ empadronados y 150€ no empadronados (resto de actividades).
  
- El número mínimo de inscritos para que salga una actividad será de 12, excepto en Spinning (que son 8).
  
- Las actividades comenzarán el 20 de septiembre de 2010 y terminarán en Mayo de 2011, con lo que se aumenta en medio mes más la duración de las mismas.

- Campaña de Captación de Abonados. Se va a lanzar una nueva campaña de captación de abonados para finales de año, con estas características:
  - Nombre de la campaña: ABONO PLUS.
  - Características:
  - Duración Campaña: Durante el periodo de inscripción de las actividades de 2010-2011.
  - Nuevos abonados anuales + 1 actividad.
  - Descuento del 20% en el abono anual. Se queda el precio del abono en 129€.
  - Posibilidad de pagos cuatrimestrales de la cuota de abono anual (Septiembre, Diciembre y Febrero).

## **QUINTO.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Nº 64 A 74 DE 2010**

Se da cuenta de las siguientes resoluciones de Alcaldía:

Resolución nº 64.- Proyectos y Eventos Singulares, S.L. - Licencia de Apertura para la actividad de Servicios de Organización de Congresos en calle M, nº 19 del Polígono Industrial de Ezcabarte en Arre.

Resolución nº 65.- D. Francisco Javier Serrano Escolano.- Informe favorable licencia de obras para cambio carpintería de ventanas en vivienda en Arre.

Resolución nº 66.- D. Alfredo Zabalza Irurzun.- Informe favorable licencia de obras para rehabilitación de cubierta de edificio de vivienda unifamiliar en Maquirriain.

Resolución nº 67.- D. Javier Oficialdegui Amatriain.- Adjudicación contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto de las obras de Renovación camino acceso al pueblo de Garrués por un importe de 3.422,67 euros (IVA, levantamiento topográfico, visado y todos los demás gastos incluidos).

Resolución nº 68.- D. Javier Oficialdegui Amatriain.- Adjudicación contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto de las obras de Pavimentación tramo calle Santiago de Oricain por un importe de 1.071,20 euros (IVA, levantamiento topográfico, visado y todos los demás gastos incluidos).

Resolución nº 69.- Ciclotoner System, S.L. - Licencia de Actividad para Almacén de material consumible de oficinas y Gestión de Residuos no peligrosos en calle L, nº 32 del Polígono Industrial de Ezcabarte en Arre.

Resolución nº 70.- D. Luis Aguinaga Oroz.- Informe favorable licencia de obras para reforma de cubierta en edificio de vivienda en Arre.

Resolución nº 71.- D. Agustín Martín Velaz.- Informe favorable licencia de obras para arreglo de cubierta de vivienda en Sorauren.

Resolución nº 72.- D<sup>a</sup>. Concepción Gorriz Idoate.- Informe favorable licencia de obras para reconstruir acera de piedra existente y ampliación de la misma con losas de piedra en parcela 40 del polígono 11 en Eusa.

Resolución nº 73.- Transports Ciutat Comtal, S.A. - Licencia de Actividad para garaje y aparcamiento de vehículos, lavadero y surtidor de gasoil en calle S, nº 2, 4, 6, del Polígono Industrial de Ezcabarte en Oricain.

Resolución nº 74.- Euskalvidrio, S.L.U. - Licencia de Apertura para la actividad de oficinas y transformado del vidrio en calle C, Nave 6 del Polígono Industrial de Ezcabarte en Arre.

## **SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. Arandigoien ruega se solicite al Jefe de la Policía Foral se envíe al Ayuntamiento el informe elaborado por Don Julián Romo, Policía Foral de Medio Ambiente, referente a vertidos de escombros en Aderiz. La Sra. Alcaldesa le contesta que se solicitará.

El Sr. Arandigoien, en relación a resolución de alcaldía nº. 122/2009 por la que se concedió licencia de obras a D. Jesús Esquíroz para reforma de cubierta de almacén agrícola pregunta si tiene licencia de obras para levantar las paredes. La Sra. Alcaldesa le responde que se comprobará.

El Sr. Lezaun ruega se informe en la Revista del Valle sobre la problemática del deportivo municipal, de los desperfectos que se contemplan en el informe elaborado por el perito D. Joaquín Gortari al respecto. La Sra. Alcaldesa le contesta que se informará.

Y no habiendo más asuntos de que tratar la Sra. Presidenta levantó la sesión a las veintiuna horas, de que se extiende la presente acta que firman los concurrentes conmigo la Secretaria que certifico.